



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2023 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO.**

**SRES. ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Eduardo de María García

**VOCALES**

D. Julio Fernández Retamosa  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Prados Fernández

En Alcorcón, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día 1 de febrero de 2023, se reunieron en el Centro Unificado de Seguridad (CUS) de Alcorcón, sito en la C/ Alfredo Nobel, 10, 28922 Alcorcón, Madrid.

**SECRETARIO**

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día establecido para la sesión, siendo éste:

- Proponer el nombramiento de los aspirantes siguientes, tras haber recibido la renuncia formal de tres aspirantes que habían sido propuestos para nombramiento.

El presidente del Tribunal informa que se ha recibido de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos comunicación en la que se informa que tres de los aspirantes propuestos han renunciado voluntariamente al mismo, dando traslado asimismo de los escritos.

Escrito del día 10/01/2023 D. ROBERTO SILVAN NOVES en el que solicita:

Tengan a bien admitir mi renuncia para no continuar en el proceso de selección para la cobertura de 5 plazas de policía local.

Escrito del día 23/01/2023 D. ROBERTO MAGAN GOMEZ en el que solicita:

La renuncia voluntaria a continuar participando en el proceso selectivo referenciado, todo ello para su conocimiento y efectos consideren oportunos para la continuación del proceso.

Escrito del día 24/01/2023 D. FERNANDO VILLAR NAVAS en el que solicita:

Que se me excluya del proceso selectivo del que formo parte, del cual el que suscribe ha obtenido una de las 5 plazas ofertas por el ayuntamiento de Alcorcón.

Asimismo, en el escrito de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos se requiere al Tribunal de Selección para que, tras haber recibido la renuncia formal de tres aspirantes que habían sido propuestos para nombramiento, proponga el nombramiento de los tres aspirantes siguientes, por lo que, dándose cumplimiento a lo solicitado y de conformidad con la Base 10 último párrafo, de las BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

SELECTIVAS PARA PROVEER CINCO (5) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO “cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, (...), el órgano convocante podrá requerir del Tribunal relación complementaria de los aspirantes que, habiendo superado la fase de concurso, sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas.”, el tribunal de la oposición, por unanimidad de asistentes, acuerda:

Mantener la propuesta de nombramiento de los dos aspirantes de los que no consta renuncia, así:

D. SAUL GRANDE GALLARDO

D. ANTONIO GARCIA MARTINEZ

Elevar propuesta de nombramiento a favor de los tres aspirantes que a continuación se relacionan:

Dña. MARTA VIRGINIA GARCIA CHARNECO

D. CARLOS FAILDE GUTIERREZ

D. JORGE GARCIA ESCALONILLA

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 15:15 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**EL SECRETARIO**

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Fdo: Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Eduardo de María García

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.